

002

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

ESCRITURA PUBLICA DE RECONVERSION

OTORGA: ITOCHU ECUADOR S.A.

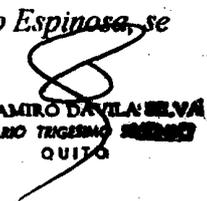
CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 4 COPIAS

MAR. ESCR.RECONVER.

.....

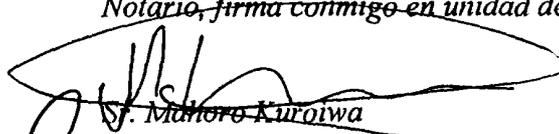
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y dos de noviembre del dos mil, ante mí, **DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON**, comparece el señor Mahoro Kuroiwa, a nombre y en representación de la Compañía **ITOCHU ECUADOR S.A.**, por su calidad de Gerente General de la misma, de acuerdo al nombramiento adjunto, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su pasaporte que corresponde al número: M Z seis cero dos cero siete cinco tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad japonesa, inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión ejecutivo, domiciliado en esta ciudad, advertido que fue el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, y me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una con el siguiente contenido: **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Mahoro Kuroiwa a nombre y en representación de la Compañía **ITOCHU ECUADOR S.A.** en su calidad de Gerente General de la misma como se acredita con el nombramiento adjunto. El compareciente es de nacionalidad japonesa, inteligente en el idioma castellano, de estado civil casado, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. **ANTECEDENTES:** Con fecha primero de marzo de mil novecientos noventa y uno, ante el Notario de Quito doctor Rubén Dario Espinosa, se


DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

constituyó la Compañía C'ITOH (ECUADOR) C.A. y posteriormente se cambió su denominación a ITOCHU ECUADOR S.A. El capital original fue de diez millones de sucres, realizándose varios aumentos de capital. El capital actual de ITOCHU ECUADOR S.A. alcanza a la suma de trescientos treinta y dos millones ochocientos ochenta mil sucres (S/. 332'880.000) equivalentes a trescientos treinta y dos mil ochocientos ochenta (332.880) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. **DECLARATORIA DE RECONVERSION:** Por medio del presente instrumento público el señor Mahoro Kuroiwa en representación de ITOCHU ECUADOR S.A. y de conformidad con lo establecido en el artículo ocho de la Resolución No. 00.Q.I.J.008 de la Superintendencia de Compañías conteniendo las "Normas de aplicación de las reformas a la Ley de Compañías, introducidas en la Ley para la transformación económica del Ecuador" de manera expresa señala que una vez hecha la reconversión determinada por la Ley, el capital suscrito y pagado de ITOCHU ECUADOR S.A., alcanza a la suma de trece mil trescientos quince dólares americanos con veinte centavos (US\$ 13.315,20) equivalentes a trescientos treinta y dos mil ochocientos ochenta (332.880) acciones ordinarias y nominativas de cero punto, cero cuatro (0.04) centavos de dólar de los Estados Unidos de América. En consecuencia el Artículo pertinente de los Estatutos dirá así: **"ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.-** El capital de la Compañía es de trece mil trescientos quince dólares americanos con veinte centavos (US\$ 13.315,20) dividido en trescientas treinta y dos mil ochocientas ochenta (332.880) acciones ordinarias y nominativas de cero punto, cero cuatro (US\$ 0.04) centavo de dólar cada una, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario" Usted señor Notario se servirá agregar las demás solemnidades de estilo para el perfeccionamiento y plena validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Marcelo Almeida Z. abogado con matrícula número doce setenta y uno de Quito, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

332.880
13.315,20


Sr. Mahoro Kuroiwa
PASP. MZ6020753
El Notario 



Dr. Ramiro Dávila Silva

"ITochu Ecuador S.A."

3

Quito, octubre 23 del 2000

Señor
Mahoro Kuroiwa
Ciudad.-

Estimado señor Kuroiwa:

Tengo el agrado de manifestar que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "ITochu Ecuador S.A.", celebrada el 11 de octubre del 2000, decidió por unanimidad nombrarle GERENTE GENERAL de la misma. De acuerdo a los Estatutos de la Compañía, a usted le corresponde la representación de la empresa en lo judicial y extrajudicial. Durará dos años en su cargo a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

La Compañía C. ITOH (ECUADOR) S.A., fue constituida el 1 de marzo de 1991, ante el Notario Undécimo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de marzo de 1991. La Compañía "ITochu Ecuador S.A.", se denomina así desde el día 1 de octubre de 1992, según se desprende de la escritura pública de cambio de denominación, aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía C. ITOH (ECUADOR) S.A., otorgada ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, el 11 de agosto de 1992, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 1 de octubre de 1992.

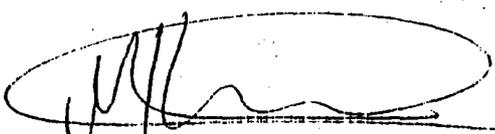
Atentamente,



Dr. Marcelo Almeida Z.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

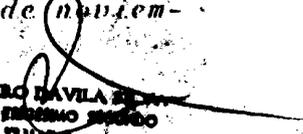
En la presente fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "ITochu Ecuador S.A." para el cual he sido designado.

Quito, octubre 23 del 2000



Sr. Mahoro Kuroiwa
PASAP. MZ6020753

Este nombramiento va en reemplazo del que fue inscrito a favor del Sr. Akihiro Kasai, con No. 7211 tomo 130 del 16 de noviembre de 1999



DR. RAMIRO DAVILA
NOTARIO UNDÉCIMO
QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7667 del Registro de Nembramientos Tome 131

Quito, a 1 NOV 2000

REGISTRO MERCANTIL



[Handwritten signature]
DR. RAUL GAYON SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja (s) útil (ss) es reproducción exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándose la idéntica en su contenido de todo lo que el hoy fe.

Quito, a.

2/7 NOV 2000

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TERCERO SEUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

[Large handwritten signature]

093207530A

日本国民である本旅券の所持人を通路故障なく旅行させ、かつ、同人に必要な保護扶助を与えられるよう、関係の諸官に要請



日本国外務大臣

The Minister for Foreign Affairs of Japan requests all those who at any occasion to allow the bearer a Japanese national to pass freely and without hindrance and, in case of need, to afford him or her every possible and need protection

この旅券は機械で読み取れない

日本国 JAPAN

旅券 PASSPORT



性別/Type P 国籍/Issuing Country JPN 旅券番号/Passport No. M26020753

姓/Surname KUROIWA 氏名/Full name MAHORO 国籍/Nationality JAPAN

生年月日/Date of birth 18 AUG 1966

性別/Sex M 登録地/Registered District TOKYO

有効期限/Date of issue 18 DEC 1999

有効期限/Date of expiry 18 DEC 2003

EMBASSY OF JAPAN IN PANAMA

THIS JAPANESE PASSPORT IS NOT MACHINE READABLE

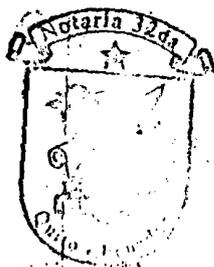
TO: KTOBJ

A77: MS. LOURDES HIRSCH

RATON Certifico que la copia fotostática que me ha sido enviada de 1 foja (s) útil (s) es fiel y completa del documento que ha tenido a la vista y que no contiene en su contenido nada que perjudique a terceros.

22 NOV. 2000

HECTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Davila Silva

DEL RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
QUITO

DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE RECONVERSION** QUE OTORGA: ITOCHU ECUADOR S.A. DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL.

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

RAZON: EN ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA OTORGADA ANTE MI, EL 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL, REFERENTE A LA RESOLUCION DE: **APROBAR LA CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL CAPITAL SOCIAL DE LA CIA. "ITOCHU ECUADOR S.A."**, CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION NUMERO 01.Q.I.J 0511, DE 31 DE ENERO DE 2001, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.- QUITO, A 1 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL UNO.-

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA,
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

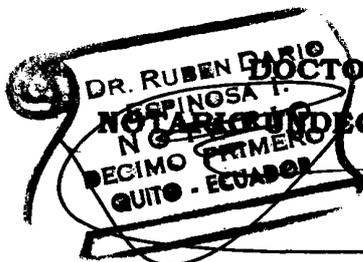


Dr. Ramiro Dávila Silva



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO,

R A Z O N: Mediante Resolución No. 01.Q.IJ.0511, dictada el 31 de Enero del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de Conversión de Suces a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la Compañía **ITOCHU ECUADOR S.A.**, otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, el 22 de Noviembre del 2.000. Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la **mencionada Compañía**, celebrada en la Notaría Undécima a mi cargo el 01 de Marzo de 1.991.- Quito, a 02 de Marzo del 2.001.-



Rubén Darío Espinosa Idrobo

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No.- **01.Q.IJ. CERO QUINIENTOS ONCE** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 31 de Enero del 2.001, bajo el número **806** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 470 del Registro Mercantil de trece de Marzo de mil novecientos noventa y uno, a fs 840 vta, Tomo 122; y, No.- 1962 del Registro Mercantil de uno de Octubre de mil novecientos noventa y dos, a fs 3516, Tomo 123.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA Certificada** de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL CAPITAL SOCIAL** de la Compañía " **ITOCHU ECUADOR S.A.**", otorgada el 22 de Noviembre del 2.000, ante el Notario **TRIGÉSIMO SEGUNDO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RAMIRO DÁVILA SILVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **005001**.- Quito, a seis de Marzo del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR.-**



RG/lg.-